

Bogotá, 27 de Octubre de 2020

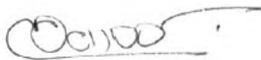
Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
L. C.

Ref. Oficio No. 10718 de 27 de Agosto de 2020.Expediente No. NC2020/0010389

Dando cumplimiento a lo requerido por la Dirección de Nuevas Creaciones se presenta la Solicitud de Patente titulada GENERADOR MAGNETICO DE ENERGIA ELECTRICA acompañada de una Descripción clara y completa de la solicitud indicando el sector tecnológico al que se refiere la invención, el estado de la técnica conocida por el solicitante, descripción de la Invención clara haciendo referencia a los dibujos anexados, descripción clara y detallada de la invención para poder llevarla a cabo. Se anexa el Capítulo Reivindicatorio y el Resumen de la Invención.

Como la respuesta es presentada dentro del término señalado se informa que el valor de la tarifa ya se había anexado a la solicitud presentada inicialmente.

Cumplido así con los requisitos mínimos para presentar una solicitud de patente se solicita sea otorgada su fecha de presentación para seguir con el trámite correspondiente.



Carlos Ochoa Romero